



Experiencia a la Vanguardia

G-0101/2024

México D.F., a 26 de Abril de 2024

Resolución por la que se declara el inicio de oficio del procedimiento administrativo de investigación antidumping sobre las importaciones de calzado originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

Hacemos de su conocimiento que la Secretaría de Economía publicó en el D.O.F. del 26/04/2024, la Resolución citada al rubro, **cuya entrada en vigor es al día siguiente de su publicación**, como se indica a continuación:

Producto: Calzado



Fracción Arancelaria	<ul style="list-style-type: none"> • 6402.91.06 NICO 01, 02, 03 y 91, • 6402.99.19 NICO 01, 02, 03, 04, 91, 92 y 93, • 6402.99.20 NICO 01, 02 y 03, • 6404.11.17 NICO 01 y 02, • 6404.19.02 NICO 00, • 6404.19.08 NICO 01 y 02, • 6404.19.99 NICO 01, 02, 03, 07, 08 09 y 10
País de Origen	República Popular China, independientemente del país de procedencia
Tipo de Resolución	Inicio de oficio del procedimiento administrativo de investigación antidumping
Resolución de la Autoridad	Se fijan como periodos de: <ul style="list-style-type: none"> • investigación el comprendido del <u>1 de octubre de 2022 al 30 de septiembre de 2023</u>

- **análisis** el comprendido del 01 de octubre de 2020 al 30 de septiembre de 2023.

El producto objeto de investigación comprende:

- botas con corte sintético y suela sintética;
- sandalias básicas, formales y de vestir con corte sintético y suela sintética;
- tenis choclo deportivo con corte sintético y suela sintética;
- tenis choclo deportivo con corte textil y suela sintética;
- calzado casual con corte textil y suela sintética, y
- sandalias básicas, formales y de vestir con corte textil y suela sintética.

La presente publicación se encuentra integrada en la base de datos CAAAREM para su consulta .

En caso de cualquier duda favor de contactar a la Dirección Operativa de CAAAREM.

ATENTAMENTE

RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA

[LRV/CJVP/AJCQ](#)

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor, se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.